

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3374

ANUNCIO del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, sobre otorgamiento de concesión de dominio público portuario de un espacio para almacenaje de piraguas en el puerto de Donostia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.9 de la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, se hace público que, por Resolución de 19 de junio de 2024 del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, se ha otorgado la concesión con las siguientes condiciones principales:

Titular: Alokayak Media Sport, S.L.

Destino: espacio para almacenaje de piraguas en el puerto de Donostia.

Superficie: 15,77 m².

Plazo: hasta el 31 de marzo de 2034.

Tasa: 211,32 euros/año (sin IVA).

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2024.

El Director de Puertos y Asuntos Marítimos,
AITOR ETXEBARRIA ATUTXA.